

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.419 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 7 de enero de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Registrá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Doctor ENRIQUE PFISTER FRIAS Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteafial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág. Nº

Nº 76725 — Sabina Rodríguez de Wehmer	44
Nº 76724 — Sabina Rodríguez de Wehmer	44
Nº 76723 — Sabina Rodríguez de Wehmer	44
Nº 76720 — Sabina Rodríguez de Wehmer	44
Nº 16719 — Humberto Rodríguez .	44
Nº 16718 — Humberto Rodríguez .	44
Nº 16717 — Humberto Rodríguez .	45

LICITACION PUBLICA

Nº 16697 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 9/73	45
Nº 16696 — Dirección de Vialidad de Salta. Lic. Nº 10/73	45

EDICTO CITATORIO

Nº 16712 — Gregorio Luis Livelli	45
Nº 16688 — Mariano, Agustín Julián, Félix Víctor y Calixto Bernardino Machuca	46
Nº 16679 — José María Sánchez	46
Nº 16678 — Pedro Nolasco Carrales	46

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 16734 — Dafne Angélica Codazzi	46
Nº 16721 — José Antonio Farfán	46
Nº 16711 — Antonio Nicolás Pereyra	46
Nº 16702 — María Inés Valdiviezo de Vázquez	47
Nº 16695 — Martearena Luis Hipólito y Martearena Elvira Díaz de	47
Nº 16693 — Teseira Modesto Manuel	47
Nº 16684 — Roberto Silvio Ruggiero	47
Nº 16680 — Abraham Filiberto Portal y Jacinta Vides de Portal	47
Nº 16669 — María Manuela Ramos de Sarmiento	47

REMATE JUDICIAL

Nº 16705 — Por Raúl Racioppi. Juicio: E. Hidalgo Saracho vs. Hered. Suc. Sarmiento María Angélica	47
Nº 16703 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Aguilar Emiliano R. vs. Nioi José	47

CITACION A JUICIO

Nº 16728 — Metalúrgica Mar del Plata S. A.	48
Nº 16704 — Francisco Marín Martín	48
Nº 16689 — Jorge Azar	48
Nº 16683 — Juana Pater de Fernández	48

POSESION VEINTEÑAL

Nº 16664 — Ovejero Francisco Antonio	48
--	----

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 16735 — Brio S. A.	48
----------------------------	----

AVISO COMERCIAL

Nº 16739 — El Cardón S. A.	49
Nº 16738 — El Cardón S. A.	49

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 16732 — La Arrocería del Norte S.A.	51
---	----

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 16737 — Sanatorio El Carmen S. A. Para el día 19-1-74	51
Nº 16736 — Sanatorio El Carmen S. A. Para el día 19-1-74	51

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 16725

T. Nº 4771

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 5 de agosto de 1968 por expediente Nº 8676-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Paso de Lhullaillaco Norte con 4400 m. al N., luego se miden 4.000 m. con az. 144º, 1000 m. con az. 90º, 36000 m. con az. 8º 4800 m. con az. 180º y por último 4000 m. con az. 270º cerrando el polígono, que consta de 972 has. por superponerse a territorio chileno en 1028 has., las que se encuentran ubicadas fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16724

T. Nº 4770

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 10 de setiembre de 1968, por expediente Nº 6761-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro de La Carpa (PR) con az. 360º para llegar al punto de partida (PP), desde el cual se miden 5.000 m. al N: 4.000 m. al E. 5.000 m. al S. y por último 4.000 m. al O., cerrando el polígono. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16723

T. Nº 4769

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 31 de octubre de 1968 por expediente Nº 6675-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el Cerro Guanaquero PP, se miden 1.500 m. con az. 360º, desde allí 1.200 m. con az. de 25º, 3.250 m. con az. 90º, 5.000 m. con az. 180º, 4.000 m. con az. 270º y por último 250 m. hasta el PP, con lo que se cierra la superficie inscripta de 1.875 has., por superponerse a la República de Chile con 125 has. — Salta,

23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16720

T. Nº 4766

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Sabina Rodríguez de Wehmer, el 31 de octubre de 1972, por expediente Nº 8376-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia y de partida (PR y PP) la cumbre del cerro La Silla y con az. 34º se miden 2.000 m. hasta el punto 1; luego con az. 355º, 3.200 m. hasta el punto 2; luego al Este 1.200 m. hasta 3; luego al sur 7.200 m. hasta 4, luego con az. 315º 3.000 m. hasta el P.P. encerrando la mencionada superficie libre de 784 has. por superponerse en aproximadamente 1216 has. a territorio chileno. — Salta, 15 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16719

T. Nº 4765

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Humberto Rodríguez, el 31 de octubre de 1972, por expediente Nº 8377-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia P.R. el Cerro Lhullaillaco del cual se parte con az. 66º y 3.000 m. hasta el punto de partida P.P.; luego al Norte 3.500 m. hasta 1; luego con az. 43º 2.000 m. hasta 2; luego al Este 2.500 m. hasta 3; luego al Sur 5.000 m. hasta 4; luego al Oeste 4.000 m. hasta 5 (PP), encerrando la superficie de 1900 has. por superponerse en 100 has. al territorio chileno. Esta zona se encuentra fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16718

T. Nº 4764

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Humberto Rodríguez, el 31 de octubre de 1972 por expediente 8378-R, ha solicitado en el de-

Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia el Cerro Lullaillaco (P.R.) y se miden 1.300 m. con az. 114º hasta el punto auxiliar A, luego al Norte 2.500 m. hasta el punto de partida P.P., luego al Este 2.000 m. hasta 1; luego al Sur 5.000 m. hasta 2; luego al Oeste 4.000 m. hasta 3; luego al norte 5.000 hasta 4 y luego al Este 2.000 m. hasta P.P., encerrando una superficie de 2.000 has., la que se encuentra fuera de la Zona de Reserva y dentro de la misma se halla el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Cerro Rosado, expediente Nº 5737-R-67. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30. e) 31-12-73 al 14-I-74

O. P. Nº 16717 T. Nº 4763

EDICTO DE CATEO

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería, que Humberto Rodríguez, el 5 de agosto de 1968, por expediente Nº 6674-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Paso Lullaillaco Norte (PP), se miden 3.000 m. con az. 66º hasta el punto a), desde allí 1.400 m. con dirección 90º hasta el punto 1; 3.600 m. con az. 0º hasta el punto 2; 1.500 m. con az. 90º hasta el punto 3; 2.000 m. con az. 28º hasta el punto 4; 5.000 m. con az. 180º hasta el punto 5 y por último 2.600 m. con az. 270º hasta el punto de partida con lo que se cierra una superficie inscripta, que se encuentra fuera de la Zona de Reserva y que consta de 991 has. 6676-R-68 y con 883 has. a la República de Chile. — Salta, 23 de octubre de 1973. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,- e) 31-12-73 al 14-I-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 16697 F. Nº 2030

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/73

Obra: Camino: LUMBRERAS - PICHANAL, TRAMO 5º - LA ESTRELLA - LUIS BURELA Sección: LA ESTRELLA - CHAGUARAL - RUTA PROVINCIAL Nº 5. Obra básica de arte y tratamiento superficial bituminoso tipo Triple. Expediente Nº 33-28046/73.

Presupuesto oficial: \$ 14.359.634,27.

Garantía de la propuesta: \$ 143.596,34.

Consultas y venta de pliegos: en Casa de Salta, en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Di-

rección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta, el día 19 de febrero de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil, en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 706,23, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21.

e) 28-12-73 al 8-I-74

O. P. Nº 16696

F. Nº 2029

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/73

Obra: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL AYBAL - NUEVA PISTA 01-19. Obra básica de arte y carpeta asfáltica. Pavimento de Hº Aº en cabeceras. Expediente: 33-21621.

Presupuesto Oficial: \$ 24.739.289,24

Garantía de la Propuesta: \$ 247.392,89.

Consultas y venta de pliegos: en Casa de Salta, en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta, el día 18 de febrero de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil, en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 1.225,21, en venta hasta cinco días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,00

e) 28-12-73 al 8-I-74

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 16712

T. Nº 4758

Ref.: Expediente Nº 34-3604/69 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor GREGORIO LUIS LIVELLI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 27.4790 Has. del inmueble denominado Fracción "D" El Carmen, catastro número 68.420, ubicado en la zona conocida como San Luis, jurisdicción del departamento Capital, con una dotación de 20,60 l/seg., a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz o principal, lo que a su vez se deriva el agua por la acequia "La Merced" Toma San Luis. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes

del sistema a medida que disminuya el caudal del río. — Administración General de Aguas de Salta, 10 de diciembre de 1973. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paul, Jefe Departamento de Explotación (Riego) A.G.A.S.

Imp. \$ 20. e) 31-12-73 al 14-1-74

O.P. Nº 16688 T. Nº 4735
Ref. Expte. Nº 34-9883/70. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MARIANO, AGUSTIN JULIAN, FELIX VICTOR y CALIXTO BERNARDINO MACHUCA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 15 Has. del inmueble denominado Lote Nº 158 a) y b), Fracción integrante de la Colonia Australasia, catastros números 4952 y 4953, ubicado en Rosario de la Frontera, con una dotación de 7,87 ls./seg. a derivar del río Rosario u Horcones (margen derecha) por medio del Canal Principal Comunero La Australasia - Compuerta Nº 1 y Acequia Secundaria Comunera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 7 de diciembre de 1973.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul - Jefe Dpto. de Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 20,00 e) 27-12-73 al 10-1-74

O. P. Nº 16679 S/C. Nº 0648
Ref.: Expte. Nº 34-9124/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JOSE MARIA SANCHEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 4,1700 Has., del inmueble rural ubicado en Los-Los, catastro Nº 1884 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 2,189 l/seg. con aguas provenientes de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud, compuerta Nº 1 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de diciembre de 1973.

Sin cargo e) 26-12-73 al 9-1-74

O. P. Nº 16678 S. C. Nº 0647
Ref.: Expte. 34-35047/72. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor PEDRO NOLASCO CARRALES, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 4 Has. del inmueble denominado Fracción "B" de la finca Santa Ana, catastro Nº 1980, ubicado en el departamento de Chicoana, con una dotación de 2,10 l/seg. a derivar del Arroyo Viñacos —margen derecha— y acequia propia sin nombre. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 18 de diciembre de 1973.

Sin cargo e) 26-12-73 al 9-1-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 16734 T. Nº 4778

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de DAFNE ANGELICA, CODAZZI, por el término de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. Habilitase al efecto la feria judicial 1974. Secretaría, 31 de diciembre de 1973. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 18-1-74

O. P. Nº 16721 T. Nº 4767

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO FARFAN, para que comparez-

can a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio Nº 49.724/73. Publíquese diez días con habilitación de feria. — Salta, diciembre 27 de 1973. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 31-12-73 al 14-1-74

O. P. Nº 16711 T. Nº 4757

EDICTOS

El Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS PEREYRA, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Antonio Nicolás Pereyra expediente Nº 9799/73, bajo apercibimiento de ley. — Salta, diciembre 20 de 1973. — Publíquese por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 31-12-73 al 14-1-74

O. P. Nº 16702

T. Nº 4749

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación cita y emplaza bajo apercibimiento de ley mediante edictos en los diarios Boletín Oficial y El Economista que se publicarán por diez días, a herederos y acreedores de María Inés Valdiviezo de Vázquez (o Inés Avenado de Vázquez), expte. 25.717/73, para que dentro del plazo de 30 días hagan valer sus derechos. Habilitanse para la publicación los días necesarios de la feria de enero próximo.

Salta, 20 de diciembre de 1973, Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 28-12-73 al 11-1-74

O. P. Nº 16695

T. Nº 4743

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, autos: "MARTEARENA LUIS HIPOLITO Y MARTEARENA ELVIRA DIAZ DE, Sucesorio". Expediente Nº 9555/73, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de estas sucesiones, ya sea como herederos o acreedores para que hagan valer sus derechos dentro de los 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, diciembre de 1973. Procurador Angel Adolfo Jerez, secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-12-73 al 11-I-74.

O.P. Nº 16693

T. Nº 4740

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación Civil y Comercial, en Expte. Nro. 9455/73 - Sucesorio de TESEIRA, MODESTO MANUEL, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 26 de diciembre de 1973. — Se habilita la feria del mes de enero. — Proc. Angel Adolfo Jerez - Secretario.

Publíquese por 10 días.

O. P. Nº 16684

T. Nº 4731

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de don ROBERTO SILVIO RUGGIERO para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita por Expte. Nº 61.592, del Juzgado a su cargo. Habilitase la feria para la publicación de estos edictos. — Salta, 20 de diciembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Uliarri, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 10-1-74

O.P. Nº 16680

T. Nº 4727

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FILIBERTO

PORTAL y JACINTA VIDES DE PORTAL, Sucesorio - Expediente Nº 9607/73. Publíquese por diez días. — Salta, 19 de diciembre de 1973. — Sec. Humberto Ramírez. — Habilítense las ferias del mes de enero.

Imp. \$ 20.

e) 26-12-73 al 9-1-74

O. P. Nº 16669

T. Nº 4717

SARMIENTO MARIA MANUELA RAMOS de Sucesorio — Expte. Nº 26257/73.

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos de doña MARIA MANUELA RAMOS DE SARMIENTO, señores Pablo Viterman, Carmen, Rosario, Macaria, Ignacia y Emeteria, todos de apellido Sarmiento, y a sus acreedores, a que hagan valer sus derechos en el término indicado, bajo apercibimiento de designarse Defensor al Oficial de Pobres y Ausentes, en caso de incomparecencia. Publíquese por diez días. Secretaría, 18 de diciembre de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 24-12-73 al 8-1-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 16705

T. Nº 4752

Por RAUL RACIOPPI

El 4 de febrero de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré Con Base de \$ 2.692,66 los derechos y acciones que le corresponden a los herederos declarados en Sucesorio de María Angélica Sarmiento sobre los inmuebles Catastros Nros. 1731 y 1732 ubicados en Dpto. de Orán provincia de Salta, título reg. a folio 78, asiento 176 del libro F. de Orán y folio 497, asiento 1 del libro 25 de RI, Orán. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia, 6ª Nominación juicio "E. Hidalgo Saracho vs. Herederos de la Sucesión de Sarmiento, María Angélica". Ejec. de Hon. Expte. número 9817/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días "B. Oficial" y "D. Norte", habilitase las ferias de enero a los solos efectos de publicación de edictos.

Imp. \$ 20,00

e) 28-12-73 al 11-I-74.

O. P. Nº 16703

T. Nº 4750

Por RAUL RACIOPPI

El 4 de febrero de 1974 a hs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré Con Base de \$ 5.200,00 un inmueble en esta ciudad, Catastro Nº 4738 en calle Catamarca Nº 413 inscripta a folio 46, asiento 9 del Libro 79 de RI Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instan. 3ra. Nominación. Juicio "Aguilar, Emiliano Roberto vs. Nioi José". Emb. Prev. Expediente Nº 42496/72, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días "B. Oficial y D. Norte. Habilitase las ferias a solo efecto de las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 30,00

e) 28-12-73 al 11-I-74.

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 16728

S. C. Nº 0651

Oscar Germán Sansó, presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en los autos caratulados "Ruiz, Julio R. y otros c. Field Construcciones S. A. — Ordinario", Expediente Nº 5207 acumulados con las causas Nros. 5200, 5205 y 5206, cita y emplaza a Metalúrgica Mar del Plata S. A., cuyo último domicilio conocido era Somellera 840, Capital Federal, para que se presente a juicio y conteste la demanda, intimándole la constitución de domicilio dentro del radio de veinticinco cuerdas del asiento del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 9 del Código Procesal del Trabajo, todo dentro del término perentorio de diez días hábiles.

Sin cargo.

e) 2 al 15-I-74

O. P. Nº 16704

T. Nº 4751

El doctor ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos caratulados: "MORIZZIO, Juan Carlos vs. MARIN MARTIN, Francisco - ORDINARIO: Escrituración". Expte. Nº 61.423/73, cita y emplaza a don Francisco Marín Martín, para que en el término de nueve días desde la última publicación, concorra a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por diez días habilitándose la Feria Judicial de enero.

Salta, 26 de diciembre de 1973. Dr. Carlos Arturo Ulivarri, secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28-12-73 al 11-I-74

O. P. Nº 16689

T. Nº 4736

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita a Jorge Azar y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Colonia El Quebrachal, departamento de Anta, catastro Nº 2589, con título al folio 387, as. 1 del libro 2 R. I. de Anta; para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Expediente Nº 45098, J. A. Katz. — Salta, diciembre 21 de 1973. — Habilitada la

feria de Enero 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 10-I-74

O. P. Nº 16683

T. Nº 4730

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza a doña JUANA PETER DE FERNANDEZ, para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ, JOSE GABRIEL - AUTORIZACION JUDICIAL. Expte. número 61.609/73, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 19 de diciembre de 1973. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 27-12-73 al 10-I-74

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 16664

T. Nº 4714

Salta, 11 de diciembre de 1973

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial en Expte. Nro. 49.538/73 "OVEJERO, Francisco Antonio s/Posesión Veintenal", cita a Guadalupe Manuel FERNANDEZ, Jesús ALVAREZ DE BARRIO-NUEVO y Nicolasa ALVAREZ o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el lote Nº 2 de la propiedad Laguna Blanca, sito en el Departamento de Anta, 2da. Sección, según plano aprobado en la Dirección de Inmuebles Nº 387 con una superficie de 1 Ha. 2.124,51 mts. Siendo sus medidas las siguientes: En su lado N.E. 82,83 mts.; en su lado S.O.: 89 mts., 140,50 mts. en su lado Oeste y 138,58 mts. en su lado Este. Limita al N.E. con lote Nº 1; al S.O. con lote 3; al E. con Finca Laguna Blanca de Roque Cuéllar y al O. con lote Nº 7, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designar de oficio al señor Defensor de pobres, incapaces y ausentes. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 20 al 30-12-73 y 1 al 6-2-74

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

O. P. Nº 16735

T. Nº 4779

A los efectos legales pertinentes se hace saber que en esc. Nº 647 de fecha 12 de diciembre de 1973, autorizada por el suscripto Escribano, Brio S. A., ha emitido las Series 9a. a 32a. de acciones ordinarias, cada una, de \$ 10,- por un

valor total de \$ 1.200.000,00, lo que el capital queda integrado en \$ 1.600.000,00 e incorporación de nuevos socios, ellos son: Dasio Maté, Oscar Dasio Maté y Norma Ebe Maté de Muñoz, con 26.667 acciones cada uno, el señor Saturnino Briones, adquiere Cuarenta mil acciones. — Enrique César Austerlitz, Escribano Público.

Imp. \$ 9,50

e) 7-I-74

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 16739

T. Nº 4783

EL CARDON S.A. (Salta)**Actas de Asambleas****ACTA Nº 15****Asamblea General Ordinaria de Accionistas de El Cardón S.A. (28 Setiembre 1973)****ORDEN DEL DIA**

- 1º) Consideración actualización contable ley 19.742.
- 2º) Capitalización saldo autorizado de la actualización contable.
- 3º) Adjudicación de las acciones liberadas.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho días del mes de setiembre de un mil novecientos setenta y tres, siendo las 19,30 horas se reunieron en Asamblea General Extraordinaria en su local social de Avda. Esteco 680, la totalidad de los Accionistas de El Cardón S. A. tal como surge del Registro de Asistencia Folio 20 y 21, bajo la presidencia de su titular Sr. Eliseo Briones, actuando como secretario el Sr. Felipe Briones, con la presencia del Síndico Contador Alberto Ramón Boggione, de acuerdo con la convocatoria resuelta por el Directorio de la Sociedad en la reunión del día siete de setiembre ppdo. según Resolución Nº 4 del Acta 421 y cumplidos en forma legal los requisitos de citación, para tratar la Orden del Día con que se encabeza la presente Acta. Abierta la sesión el Sr. Presidente informa que están representados Veinticuatro Accionistas, Dieciséis por sí mismo y Ocho por poder, con depósito de acciones en la Caja de la Sociedad que representan un Capital de pesos Un millón quinientos mil (Quinientos mil en Acciones Preferidas Clase "A" y el resto en Acciones Ordinarias) y con derecho a Ciento cincuenta mil votos. Dada lectura por el Sr. Secretario de los asuntos que detalla el Orden del Día, se pasó a deliberar, habiéndose tomado las siguientes:

RESOLUCIONES

Nº 1 — **CONSIDERACION ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19742:** Aprobar en todas sus partes y sin observación alguna, el informe y la actualización contable realizados por el Contador Público Sr. Alberto Ramón Boggione conforme a lo dispuesto por la Ley 19742, cuyo resultado, tal como puede verificarse en el Libro Inventario Folios 698 al 710, determina un saldo actualización que asciende a la suma de \$ 2.144.687,98 (Pesos Dos millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete con noventa y ocho centavos). De esta cifra es capitalizable sólo el 50% o sea \$ 1.072.343,99 (Pesos un millón setenta y dos mil trescientos cuarenta y tres con noventa y nueve centavos). Facultando al Contador Sr. Boggione a proseguir con los trámites legales administrativos hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Nº 2 — **CAPITALIZACION SALDO AUTORIZADO ACTUALIZACION CONTABLE:** Apro-

bar la Capitalización del Saldo autorizado de pesos 1.072.343,99 de la actualización contable, tal como dispone la Ley 19.742, en siete periodos de \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil) cada uno, quedando un saldo de \$ 22.343,99 (Pesos Veintidós mil trescientos cuarenta y tres con 99/100) que pasará como reserva para cubrir pérdidas futuras.

Nº 3 — **ADJUDICACION ACCIONES LIBERADAS:** Aprobar tal como legalmente corresponde se suscriba e integre el saldo capitalizable de la actualización contable, en cada período de conformidad con las respectivas tenencias de cada accionista facultando al Honorable Directorio a Disponer la fecha y oportunidad de la emisión como así mismo la entrega de las acciones liberadas previo los trámites y recaudos legales respectivos.

Nº 4 — **DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA:** Aprobar, la moción de la Accionista Sra. Nilda Violeta Briones de Bellotto por la que se designa a los Accionistas Sres. Eduardo Briones y Arturo Alvarez para que firme la presente Acta junto al Presidente y Secretario.

Se deja expresa constancia de que estuvieron reunidos accionistas que representan la totalidad del Capital Social y de que todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

Siendo las 21 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Certifico que las copias que anteceden son fiel reproducción de sus originales, correspondientes al acta Nº 15 que rola a folio 51/52 del libro de Actas de Asambleas de El Cardón S. A., que he compulsado para este acto, doy fe. Salta, 24 de diciembre de 1973. Enrique C. Austerlitz, Escribano Público.

Imp. \$ 59,40

e) 7-1-74

O. P. Nº 16738

T. Nº 4782

EL "CARDON" S. A. — SALTA**ACTA Nº 16****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "EL CARDON" S. A.**

(Diciembre 7 de 1973)

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1973.
- 2º) Reservas, gratificaciones y distribución de utilidades.
- 3º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, fijación remuneración de los mismos de conformidad Art. 261, Ley 19.550
- 4º) Nombramiento de síndico titular y suplente y fijación remuneración correspondiente.
- 5º) Elección de accionistas para firmar el acta.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los siete días del mes de Diciembre de un mil novecientos setenta y tres, siendo las 19,30 horas se reunieron en Asamblea General Ordinaria, en su local social de calle Avda. Esteco 680, la to-

talidad de los Accionistas de "EL CARDON" S. A. tal como figura en el Registro de Accionistas a Asamblea Folio 22 y 23, bajo la Presidencia de su titular señor Eliseo BRIONES, actuando como secretario el señor Felipe BRIONES, con la presencia del Síndico Titular, Contador señor Alberto Pedro Boggione, de acuerdo con la convocatoria resuelta por el Directorio de la Sociedad en reunión del día 16 de Noviembre pasado, según Resolución Nº 4 del Acta 126, y cumpliendo en forma legal de acuerdo a las prescripciones del Art. 237 de la Ley Nº 19550 los requisitos de citación y publicación para tratar el Orden del Día con que encabeza la presente ACTA. Abierta la sesión el señor Presidente informa que están representados VEINTE Y CUATRO ACCIONISTAS, DIEZ Y SIETE por sí mismo y SIETE por poder, con depósito de acciones en la Caja de la Sociedad que representan la totalidad del Capital Social, de Pesos Ley 18188 UN MILLON QUINIENOS MIL (QUINIENOS MIL en Acciones preferidas Clase "A" y UN MILLON en Acciones Ordinarias) con derecho a ciento cincuenta mil votos. Los directores titulares, de conformidad al Art. 240 de la Ley 19.550 se abstuvieron de votar en los puntos 1º y 2º del ORDEN DEL DIA, dada lectura por el señor Secretario de la documentación presentada por el Directorio se pasó a considerar los asuntos fijados en el Orden del Día, tomándose por unanimidad las siguientes:

RESOLUCIONES:

Nº 1 — Consideración Documentos, Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, Balance cerrado al 30 de setiembre de 1973: APROBAR, en todas sus partes sin observación alguna el Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas presentadas oportunamente para su consideración por el Honorable Directorio, dando conformidad al temperamento seguido para las amortizaciones, castigos y gastos de conservación de los bienes de uso.

Nº 2 — Reservas, Gratificaciones y Distribución de Utilidades: APROBAR tal como lo propone el Honorable Directorio la distribución de la utilidad resultante del trigésimo Ejercicio acordándose que tanto las gratificaciones al personal como el pago de dividendos se haga totalmente en efectivo dentro del plazo de noventa días previsto por el Artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, con la expresa observación de que el monto a gratificaciones es una retribución eventual de carácter espontáneo, supeditado a los resultados económicos de la Sociedad y a la voluntad de la Asamblea, que no debe ni puede crear compromisos a efectos futuros y del cual debe deducirse los aportes jubilatorios y otras cargas que por Ley debe depositarse. Acuerda asimismo en que dentro de igual término se ponga a disposición de los interesados los fondos correspondientes a la provisión 10% intereses acciones preferidas, Clase "A", que se abonarán conjuntamente con los dividendos a la presentación del cupón Nº 13.

Nº 3 — Nombramiento de Directores titulares y suplentes, Remuneración de los mismos conforme Art. 261 Ley 19.550: APROBAR la moción de los accionistas Miguel González y señora Artemia Nilda Violeta Briones de Bellotto en el sentido de que se reelijan por un nuevo

período de dos años a los directores titulares señores: Eliseo BRIONES, Felipe Edison BRIONES, Alberto BRIONES, Manuel B. Alvarado, Felipe O. BRIONES y Roberto S. BRIONES y como vocal suplente al señor Luis Genta Peyret. en este mismo acto y con el consentimiento expreso de todos los Accionistas presentes, el Directorio resolvió reelegir sus autoridades y distribuir los demás cargos, quedando constituido en la forma y duración siguiente:

Presidente, don Eliseo Briones (Año 1974 y 1975).

Vice-Presidente, don Saturnino Briones (Año 1973 y 1974).

Secretario, don Felipe E. Briones (Año 1974 y 1975).

Vocal 1º, don Carlos Briones (Año 1973 y 1974).

Vocal 2º, don Alberto Briones (Año 1974 y 1975).

Vocal 3º, don Carlos Alberto Briones (Año 1974 y 1975).

Vocal 4º, don Manuel B. Alvarado (Año 1974 y 1975).

Vocal 5º, don Felipe O. Briones (Año 1974 y 1975).

Vocal 6º, don Roberto S. Briones (Año 1974 y 1975).

Suplente 1º, don Rodolfo J. Alvarado (Año 1973 y 1974).

Suplente 2º, don Pedro Massobrio (Año 1973 y 1974).

Suplente 3º, don Luis Gentta Peyret (Año 1974 y 1975).

Aprobar, además de conformidad al Art. 261 Ley 19550, una remuneración para el Honorable Directorio del cinco por ciento de las ganancias, precindiendo de lo que puedan percibir por tareas técnico-administrativas, en cuyos conceptos podrán exceder el límite que fija el citado artículo.

Nº 4 — Nombramiento de Síndico titular y suplente y Fijación Remuneración correspondiente: APROBAR la moción del accionista señor Luis Genta Peyret, para que se confirme en su cargo, por un nuevo período de un año, como Síndico titular al señor Alberto Pedro Boggione, y como Síndico suplente al señor Alberto Ramón Boggione, fijando los honorarios del titular en Quinientos pesos mensuales.

Nº 5 — Elección dos Accionistas para firmar el Acta: Designar, aceptada por unanimidad, la moción del accionista señor Felipe Oscar Briones, a los accionistas, señora Artemia Nilda Violeta Briones de Bellotto y al doctor Eduardo Briones para firmar la presente acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20,30 horas se levanta la sesión.

Certifico que las copias que anteceden son fiel reproducción de sus originales, correspondientes al acta Nº 16 que rola o folio 53/54, del libro de Actas de Asambleas de El Cardón S. A., que he compulsado para este acto, doy fe. Salta, 24 de diciembre de 1973. — Enrique C. Austerlitz, Escribano Público.

AUMENTO DE CAPITAL

O.P. Nº 16732 T. Nº 4775

LA ARROCERA DEL NORTE S. A.**AUMENTO DE CAPITAL
Y EDICION DE ACCIONES**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General unánime celebrada el 18-12-73, elevó el Capital a valor nominal \$ 1.458.000.—, emitiendo valor nominal Pesos 50.830.— para capitalización de la primera cuota del revalúo Ley 19.742, y valor nominal Pesos 228.735.— para capitalización total revalúo contable Ley 17.335, y valor nominal \$ 670.135.— para abonar dividendo al 15-3-73, todas estas acciones ordinarias se emitirán a la par y con derecho a dividendo a partir del 16-3-74.

El Directorio

Imp. \$ 20.00

e) 3 al 7-1-74

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 16737 T. Nº 4781

SANATORIO EL CARMEN S. A.
Belgrano 891 — SALTA

Salta, 2 de enero de 1974.

CONVOCATORIA A**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1974 a horas 22,30 en el local de la Sociedad, sito en calle Belgrano 891 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Consideración de la adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificaciones Leyes 19.666 y 19.880.
3. Consideración de la Regularización Impositiva de la Ley 20.532 Blanqueo de Capitales.
4. Consideración de la Integración del Capital Suscripto \$ 120.000.
5. Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo en los términos del Inciso I del Artículo 369 de la Ley 19.880. Consideración de la Suscripción e Integración del aumento.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIODr. Gaspar Solá Figueroa
Director Gerente

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 11-1-74

O. P. Nº 16736 T. Nº 4780

SANATORIO EL CARMEN S. A.
Belgrano 891 — SALTA

Salta, 2 de enero de 1974.

CONVOCATORIA A**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 19 de Enero de 1974 a horas 21,30 en el local de la Sociedad, sito en calle Belgrano 891 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas anexas, Inventario General, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al 11 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1972.
3. Consideración de la Distribución de Utilidades.
4. Consideración de las Cuentas Particulares de cada Médico y de la Planilla de Integración de Acciones.
5. Elección del Síndico titular y suplente por un nuevo período estatutario de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 237 y 3er, apartado de la Ley 19.550, transcurrida una hora de la fijada sin haber quórum, la Asamblea se constituye en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes.

EL DIRECTORIODr. Gaspar Solá Figueroa
Director Gerente

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 11-1-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA LEGISLATURA

S A L T A